

VIERNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-8904 *Notificación a titulares de vehículos. Publicación 48/2021. Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b., de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPDTE	MARCA	MODELO	MATRICULA	TITULAR
2021/30	PEUGEOT	SAT125K15	3982GCM	13792444B
2021/61	BH	BH	169	SIN PROPIETARIO
2021/68	SEAT	LEON	5458BXV	50069643T
2021/69	CITROEN	JUMPER	5106FRD	B39344585
2021/73	BMW	530 D	8007CNP	B39841838
2021/102	FORD	MONDEO 1 8 TD	S0731AS	72259049H
2021/103	VOLKSWAGEN	PASSAT 1.9	4761DST	72036930X
2021/105	REMOLQUE	SIN MODELO	71	SIN PROPIETARIO
2021/107	RENAULT	CLIO	S1180AS	72346518H
2021/110	MACARIO	MACARIO	57	SIN PROPIETARIO
2021/119	MERCEDES	E230	1783DNW	72058016M
2021/121	KEEWAY	HURRICANE	C7159BTX	72060396Q

Santander, 19 de octubre de 2021.
El inspector jefe del Área de Apoyo,
Gustavo Ramos Sampedro,
P.D. intendente - jefe del Cuerpo de la Policía Local,
Gustavo Zabala Marotías.

2021/8904

CVE-2021-8904